

Desarrollo  
Político

DIALOGOS DE INFORMACION CIVICA  
SINDICALISMO Y DEMOCRACIA

HOTEL DIPLOMATIC  
25-Junio-1975

JORGE TRIAS SAGNIER

Quiero dar las gracias a la Asociación Cristiana de Dirigentes por la amabilidad que ha tenido al incluirme en este interesante ciclo de Diálogos de Información Cívica, que se están desarrollando en la ciudad de Barcelona.

Mi charla, que voy a procurar breve, se ha anunciado bajo el título de "El Sindicalismo en un régimen de signo centrista". No me parece adecuado. Por un error mío, no hubo tiempo de cambiarlo en las invitaciones. A mi me hubiese gustado que se anunciase bajo el título de "Sindicalismo y democracia". Porque centrista, entendiéndolo por ello una actitud política, lo será -en todo caso- un partido pero no un régimen político, que, a mi juicio, sólo puede serlo de dos formas: dictatorial o democrático. Yo hablaré del sindicato en un régimen democrático; el que pueda estructurarse en un régimen dictatorial o de autoridad, por conocer todos su funcionamiento, creo ocioso que hoy nos entretengamos en él. Me parece mucho más interesante intentar dilucidar las líneas generales de aquel sindicato que queremos para mañana, cuando la democracia sin adjetivos sea una realidad y no una aspiración, a veces tortuosa, como ahora en nuestro país.

Sin embargo, como este sindicato del que vamos a hablar pasa, necesariamente, por cambios políticos fundamentales, yo no puedo, ante las graves circunstancias que vive este país no referirme, primero, a ese otro tema, condición "sine qua non" para conseguir una vida política estable, democrática y duradera. Es -nada más ni nada menos- que el tema de la sucesión a un régimen de autoridad que lleva 34 años sin evolucionar. El poder, no nos engañemos, está en las mismas manos que en el año 1940 y si ese poder no ha cambiado cuando tuvo todos los medios para hacerlo, cuando hubiese sido aceptado con ilusión por la generalidad del pueblo español, creo casi impensable que vaya a cambiar ahora.

He dicho que el país está en una circunstancia grave y delicada. Creo que estamos ante un momento en que puede ocurrir cualquier

cosa, puesto que como manifesté hace dos semanas en el Diario de Barcelona "No se gobierna con autoridad moral que sólo se tiene con la legitimidad de sentirse apoyado por el sufragio universal o por una cámara auténticamente representativa, elegida a su vez por ese procedimiento". No se puede seguir hablando de evolución del régimen, de voluntad de diálogo, de que se aceptan hasta las corrientes "socializantes" y, por otro lado estar multando, prohibiendo, reprimiendo y encarcelando a personas o ideas que no serán las nuestras, o quizás sí las serán, pero que en la inmensa mayoría de los casos se trata de hombres tolerantes e ideas democráticas. No es así como se construye un país en paz y diálogo. Todo cuanto se nos diga o prometa no será más que palabrería hasta el momento en que, por hechos ciertos, comprobemos que la intencionalidad de las promesas es algo más que un simple ganar tiempo sin finalidad concreta.

Ante todo ese panorama incierto a muchos nos parece una esperanza real el momento de la sucesión que recaerá en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón; sucesión que apostaría todo lo que tengo -aunque gustoso lo perdería- no se producirá hasta que muera el General Franco. Todo lo demás no son más que elucubraciones. Quien muriéndose no dejó el poder, menos lo dejará ahora. ¡Ojalá me equivoque!

La democracia puede entrar por dos caminos que me parecen igualmente válidos, siempre y cuando sean fruto de pactos positivos entre todas las tendencias políticas que algo representen en este país por construir una democracia al estilo de las que llevan funcionando desde hace tantos años en el occidente europeo.

1º.- Un camino sería la entrada en un período constituyente en el cual los españoles decidiesen el tipo de régimen que quieren. Yo diría que, en ese caso, España se organizaría en forma de República, y

2º.- El segundo camino, el posibilista, el menos traumático y el que yo, como tantos otros demócratas de verdad, preconizaría, consistiría en que el Príncipe don Juan Carlos de Borbón, con el apoyo de unas fuerzas armadas neutrales, que al parecer lo son, sometiese a la consideración libre del pueblo español, por medio del Referendum y a través de los cauces señalados en las

propias Leyes Fundamentales, el cambio constitucional. Lo que es seguro, es que ésto no es ninguna frivolidad como sostuvo hace algunos días el Profesor Fueyo, desde el diario "Arriba" y, lo que es más grave, no es ningún atentado contra el juramento de fidelidad a las Leyes Constitucionales prestado por el Príncipe en Julio del año 69, como ha sostenido el domingo pasado en su editorial, nada más y nada menos, el diario "Arriba". Es decir el primer editorial político después de haber sido designado Ministro Secretario General, D. José Solís Ruiz.

El problema español no es de legitimidades sino de democracia y por eso creo que <sup>no</sup> hay que proscribir "a priori" aquellos caminos que nos pueden conducir a ella.

En bastantes ocasiones me he manifestado por la siguiente opción: un cambio auténticamente democrático pero sin rupturas, que pasa, necesariamente, por la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón. He manifestado esa opinión con conciencia de lo que decía porque se que el pensamiento del Príncipe está, claramente, en este sentido y que su objetivo no consiste en aceptar fáciles prebendas y honores que adormezcan el traspaso de poderes, ni caer prisionero de personas muy respetables, pero que considero no saben lo qué está ocurriendo en nuestro solar.

Yo creo, como Gil Robles, en la accidentalidad de las formas de gobierno. Por eso pienso que, si existe, entre otras, una solución que nos puede traer la democracia, no hay que cerrarse como lo hacen algunos, sino, incluso, apoyarla aún a riesgo de equivocarse. Mientras el Príncipe no se contradiga -que no se contradirá-, permanezca en la actual y delicada situación, sin aceptar honores y recompensas que no van a darle más poder, y en el momento que tenga el poder traiga la democracia, muchos le seguiremos dando nuestro apoyo y aliento, por humilde que éste sea. Además, todos aquellos que ahora no ven otra salida que la ruptura democrática, creo no se opondrán a una solución democrática bajo la forma de una monarquía constitucional. Todos los caminos llevan a Roma. Yo he elegido éste sin negar que por otros también pueda llegarse. Y lo he elegido, porque veo que los otros están llenos de extraordinarias dificultades.

El Príncipe tendrá que tomar -ahora ya- actitudes valientes y

Perdónenme Vds. esta pequeña digresión pero me parece oportuno hacerla, ahora precisamente, cuando consecuente con una honestísima línea, el Jefe de la Casa Real española, Don Juan de Borbón, se ha ratificado en las ideas que viene expresando desde los años 40. Don Juan debía decir lo que dijo y somos muchísimos los españoles los que creemos debe continuar en esa línea, siempre y cuando ello no se torne en un estéril problema dinástico que sería resuelto por el pueblo español con una República.

Yo propondría que, aparte del estricto tema de esta charla, discutiésemos también sobre lo que acabo de exponer. Por suerte la situación no es caótica. Ayer ya lo dijo el Príncipe: "Seguiré en el camino del servicio de España, que es lo que me han enseñado desde pequeño". Y "desde pequeño" sólo tiene un sentido.

x x x x x x x x x x

Ahora expondré unas ideas sobre lo que una determinada forma de pensar de centro-derecha, cree sobre el sindicalismo aunque procuraré ser breve para que las ideas surjan del diálogo que vamos a tener a continuación.

Por sindicatos debería entenderse aquellas asociaciones libres de empresarios, por un lado, y de trabajadores, por otro, para la adecuada defensa de sus intereses.

Sin embargo, el sindicato puede cubrir otras funciones que las estrictas de defensa de intereses profesionales. Pretender que los sindicatos no opinen políticamente es una utopía. El apoyo de los mismos es factor importante en todos los países europeos para la estabilidad de los gobiernos. En España esa utopía viene acrecentada porque los sindicatos están en el centro de la política. Un tercio de las Cortes, un tercio de las corporaciones locales y nada menos que un Ministro proceden de lo que aquí se denomina sindicatos. Ahora que los sindicatos empiezan a estar dominados por personas y grupos no demasiado afines al sistema, se pretende de ellos que no se conviertan en correas de transmisión de partidos políticos. Ocurre lo mismo que sucedió a un nivel con los estudiantes, o, a otro nivel, con la Iglesia. Yo recuerdo que cuando era Delegado de Cultura de la

Facultad de Derecho en el ilegal SDEUB, se nos propusieron unas asociaciones profesionales de estudiantes con la tesis de que no debíamos hacer política sino dedicarnos a estudiar. Precisamente cuando el SEU había estado haciendo política durante más de 30 años. Y con la Iglesia (ya digo a otro nivel), ocurrió lo mismo: mientras no hacía más que dar incienso al régimen establecido importaba poco que sus sacerdotes tuviesen influencia política. Incluso se consideraba conveniente. Desde el momento en que esos sacerdotes empezaron a cumplir con su obligación de ayudar al pueblo -a todas las clases sociales- entonces se consideró que "los curas lo único que tenían que hacer era decir misa".

Yo considero que, desde luego, el sindicato debe ser ante todo un instrumento de reivindicación, pero no se le puede negar su importancia política, importancia que tiene en Europa y que tendrá cada vez más en España.

#### TENDENCIAS DEL SINDICALISMO EUROPEO

En Europa existen tres tendencias en el sindicalismo esencialmente: Una primera que podríamos denominar de CONCILIACION. Manifestaría en general, el reconocimiento y apoyo a los valores intrínsecos del sistema. Sería el caso de la Confederación General de Sindicatos libres de Bélgica o la Confederación de Sindicatos Alemanes.

La corriente contraria sería lo que podríamos denominar sindicalismo ANTICAPITALISTA, en donde se incluirían todos aquellos movimientos sindicales cuyo objetivo consistiría en la sustitución del sistema capitalista por otro socialista. Así la C.G.T. francesa o la C.G.I.L. italiana.

A caballo entre esas dos tendencias nos encontraríamos con el sindicalismo REFORMISTA. Su idea sería la reforma de las estructuras capitalistas. Así la C.F.D.T. o la F.G.T.B.

Yo preconizaría para España un sindicalismo de conciliación o reformista, pero no nos quepa la menor duda de que el sindicalismo de los trabajadores va a ser de lucha anti-capitalista.

Eso lo deberíamos tener muy en cuenta, sino queremos llevarnos sorpresas o ver distorsionado el panorama político y sindical español.

#### REQUISITOS DE LA O.S.

Nos parecería interesante que la organización sindical cumpliera con aquellas recomendaciones que la O.I.T. presentó a las Naciones Unidas en el año 1969 previamente a la elaboración de la Ley Sindical:

1- La primera de las condiciones que se considera conveniente cumpla la Ley Sindical es que todos los cargos investidos de autoridad en el movimiento sindical, incluido el de más alto nivel, sean cubiertos por elección.

2- Conviene que la Ley asegure la autonomía completa y la igualdad efectiva en la práctica de las asociaciones de trabajadores y las asociaciones de empresarios. Si permanecen asociados en una organización más amplia, responsable conjuntamente ante ellos, los términos de la vinculación deben ser tales que no vulneren la confianza de los respectivos miembros en cada una de las partes.

3- Convendría que la Ley asegurase que todos los funcionarios designados por la Organización Sindical estuviesen sujetos a la autoridad de los dirigentes elegidos y recibiesen sus instrucciones de ellos, y que el patrimonio administrado por la Organización Sindical estuviese atribuido o asignado para beneficio de sus miembros y administrado bajo la autoridad de los dirigentes elegidos.

4- Convendría que la Ley estableciese que la Organización Sindical, si bien sometida a las Leyes del Estado, no está sometida a dirección o control de ningún tipo de movimiento político: cualesquiera relaciones que pueda tener con un movimiento político deberán determinarse libremente por sus miembros.

5- La Ley debería garantizar la libertad de expresión y reunión que permita a todas las corrientes de opinión sindical el goce de su libertad dentro de una unidad libremente aceptada.

Esas condiciones se podrían resumir en dos: INDEPENDENCIA FRENTE A LOS PODERES PUBLICOS Y LIBERTAD EN LA ACTUACION SINDICAL EN DEFENSA DE SUS INTERESES.

Ninguno de esos requisitos se cumplen actualmente en la organización sindical española:

1º.- El sindicato está mediatizado por el Estado y por el go-

bierno. Es una corporación de derecho público y hay un Ministro de Relaciones Sindicales en el gobierno. Por supuesto sólo la base es elegida mediante elección.

2º.- No existe autonomía en las asociaciones de empresarios y las de trabajadores. El Sindicalismo del régimen está basado en el irreal supuesto de la superación de la lucha de clases.

3º.- No existe autogestión y autocontrol en nuestro sistema sindical.

4º.- Nuestro sindicato está supeditado al Estado, y

5º.- Por supuesto, la Ley no garantiza la libertad de expresión y reunión, donde todas las corrientes gocen de libertad.

Ante ese panorama acabaré mi exposición dando tres ideas básicas de como concibo los futuros sindicatos:

1º.- El sindicato deberá ser democrático a todos los niveles e independiente de la organización política.

2º.- Sindicatos separados. Los trabajadores podrán crear sus organizaciones igual que los empresarios, y

3º.- Sindicato plural. Que los trabajadores y empresarios puedan organizarse libremente, ya sea en una sólo organización como en Gran Bretaña o en varias como en Francia.

Pero para todo ello, es básico, y fundamental, por encima de la discusión sobre la unidad o pluralidad -que me parece accesorio- poseer un sindicato fundamentalmente democrático.

Sin embargo, todo cuanto acabo de exponer pasa por cambios políticos fundamentales, fundantes de la vida política: reconocimiento de los derechos de reunión y asociación, libertad de expresión, legalización de los partidos políticos y tantas otras cosas que ahora deseamos y queremos reclamar ya, ahora.